



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio trece (13) de dos
mil veintidós (2022). Rad. 2022/522

Por pago de las cuotas en mora hasta el 21 de junio de 2022 y las costas del proceso, se declara terminado este proceso de Ejecución con Título Hipotecario promovido por BAMCOLOMBIA contra JHON EDUARD QUINTERO ARISTIZABAL.

En consecuencia, se da por terminado el mismo y se ordena el levantamiento de las medidas decretadas, pero no se expedirán oficios dado que dichas medidas no fueron perfeccionadas.

Archívese el expediente previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6e05239d0316f51bd4e5e821fa6a60ab61b1be50c0722f680ac8ca958595e35f

Documento generado en 13/07/2022 01:00:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>